

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 23 de Septiembre de 1912.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

NUESTRO CANDIDATO

Don Antonio Rodríguez Lázaro

Eficazmente recomendado por nuestro insigne jefe señor Canalejas, el partido liberal de Tenerife presenta y apoya en la elección parcial que ha de celebrarse en esta Circunscripción el día 29 de este mes, al ilustre periodista con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Al país tinerfeño y á nuestros amigos políticos

Por patriotismo, por amor á este país por tanto tiempo postergado, el pueblo tinerfeño, como un solo hombre, con una sola voluntad, tiene el deber inexcusable de llevar al triunfo la candidatura de D. Antonio Rodríguez Lázaro, que es, como hemos dicho, el candidato ministerial, recomendado con gran ahínco por el jefe del Gobierno señor Canalejas.

Porque el señor Canalejas, digan lo que digan los conservadores reorganizados, resolvió la cuestión canaria en el sentido en que aquí se pronunciaron nuestras magnas Asambleas de Mayo y de Febrero.

El ilustre jefe del partido liberal, atento á las excitaciones del pueblo tinerfeño, respondiendo á las aspiraciones de nuestros comisionados populares, conservó la unidad provincial y dió á la región canaria, como aquí se pedía, una amplia descentralización administrativa, que es la base de una completa autonomía.

Después de este inmenso servicio, al que se oponían las grandes influencias de León y Castillo, que no pretendió más que nuestra entera y servil sumisión, el señor Canalejas solicita de los electores tinerfeños, del país que tuvo en él un invencible defensor, que den sus votos al señor Rodríguez Lázaro, como justo premio á quien también puso su voluntad y sus relaciones con el propio señor Canalejas en favor de las demandas tinerfeñas.

¿Habrá un tinerfeño que celoso de los prestigios de su patria chica, vuelva las espaldas á la realidad de los hechos y coloque á su país en una situación equívoca y falsa?... ¿Es que vamos á pretender de nuevo, que nos manejen los políticos de Las Palmas?... Ni lo creemos, ni lo esperamos.

Tenerife ha de corresponder, en forma elocuente y decisiva, á los beneficios que ha recibido del señor Canalejas. Lo contrario sería suicidarse, morir por propia y decrepita voluntad.

Y así como en las pasadas elecciones generales recomendábamos la rebeldía, ahora, ante las circunstancias actuales y los designios fu-

turos nosotros, con la videncia clara de nuestro porvenir, recomendamos ahora un perfecto y unánime ministerialismo. Porque el ser ministeriales, cuando del actual ministerio canalejista depende la completa salvación de Tenerife, es dar un alto ejemplo de patriotismo y de sentido común.

Y á nuestros correligionarios, á cuantos queridos amigos han sentido y padecido los tremendos efectos de una ruda oposición, hemos de advertir que el triunfo ó la derrota del Sr. Rodríguez Lázaro, es la vida ó la muerte del partido liberal tinerfeño. Porque no hay que hacerse ilusiones. O estamos con el Gobierno ó contra del Gobierno.

Si lo primero, el afianzamiento del partido liberal es innegable. Si lo segundo, la voracidad caciquil de los conservadores acabará con nuestra actuación política en la vida de Tenerife en nuestra propia vida. Tampoco tenemos nosotros el derecho á suicidarnos, por más que se suiciden liberales de mayor ó menor significación. La vida del partido liberal es la vida de la patria chica, su existencia robusta y perfecta frente á las ambiciones partidistas de los conservadores reorganizados.

El jefe de esta fracción política Sr. Maura, ha sido un detentador de los derechos tinerfeños. En él se condensan las aspiraciones seculares de León y Castillo. De él hemos recibido inolvidables agravios. De sus correligionarios de Tenerife, ofensas que no deben, que no pueden borrarse, á menos que desaparezca nuestra dignidad de patriotas y de liberales.

¿Con que derecho, ni con que historia, vienen los conservadores á imponernos la candidatura del señor Conde de Torrepeño, por que así satisfaga al señor Maura, autor de múltiples disposiciones divisionistas que alimentaron los innobles deseos de León y Castillo? Ni el país tinerfeño, ni el partido liberal pueden suicidarse.

¿Es que nuestros amigos irán á sufrir de nuevo los manejos y antojos de los conservadores? ¿Es que ahora, que tenemos la protección del jefe del partido liberal, su franco y decidido apoyo, vamos tonta-

mente á caer en las amarguras del pasado? Sería una imperdonable locura, un acto de vesanía, un suicidio. A luchar, pues, con fé y decisión inquebrantables, porque en esa lu-

cha están la consumación del triunfo tinerfeño y el afianzamiento de la personalidad del partido liberal. Hemos de acudir á esta lucha, como patriotas y como liberales.

LA POLITICA LIBERAL

Conversando con el señor Canalejas

Madrid, 9 de Septiembre.

Las mancomunidades

Antecedentes liberales

(Conclusión)

Pi y Margall pretende en su libro famoso de *Las nacionalidades* que en los movimientos revolucionarios de España á que nos hemos referido latía la idea federal; pero enfrente de este principio los hombres ilustres de la Revolución de Septiembre levantaron la bandera de la descentralización. «La centralización—decían—es una planta exótica importada por reyes extranjeros; se apoyó en ella el absolutismo, pero la rechazan las tradiciones y la costumbre, la historia y la raza, los ciudadanos y el país entero.»

El artículo 46 de la ley Provincial de 1870 atribuyó á la competencia de las Diputaciones el establecimiento y conservación de servicios que tengan por objeto la comodidad de los habitantes y el fomento de los intereses materiales y morales, tales como caminos, canales de navegación y de riego y toda clase de obras públicas de interés provincial, establecimientos de beneficencia é instrucción y otras instituciones de fomento y fines análogos, y el artículo 56 completa esta facultad diciendo que cuando para algunos de los fines señalados en el artículo 46 quieran asociarse dos ó más provincias constituyan una Junta.

El alcance de esta ley fué precisado por el representante de la Comisión del Congreso, Herrero:

«Las provincias y sus Municipios necesitan estar agrupados de muy distinta manera, si han de cumplir sus fines. La Comisión ha establecido las condiciones dentro de las cuales puede manifestarse, por el desarrollo natural de la actividad local, la tendencia á una agrupación más acomodada á las necesidades regionales. Para esto reconoce á las provincias la facultad de asociarse para atender á varios importantes servicios. De la comunidad de ideas é intereses que se establezcan entre la futura reforma.»

Al discutirse la ley Provincial de 1877, promulgada por los conservadores, en que desaparecía el precepto de la asociación ó mancomunidad de provincias, combatió el proyecto, en nombre de los liberales D. Venancio González.

Los liberales, pues, no desconocieron ni olvidaron las necesidades y los sentimientos regionales, y para ellos es

tradicional el consorcio ó mancomunidad de provincias. Ocurrió, sí, que gran parte de la opinión democrática española vió en la persistencia de las guerras civiles, que los elementos clericales y reaccionarios habían aprovechado la organización regional de algunas provincias.

Si el partido liberal no olvidó las aspiraciones regionales, no desconoció tampoco las variedades jurídicas de la vida nacional. Se había sostenido por abogados ilustres no sólo castellanos, sino también catalanes, que constituiría un progreso la elaboración de un Código civil común; pero en el Congreso de juriconsultos catalanes fué derrotada esta tendencia, consagrándose el respeto á las legislaciones forales, y las tendencias unificadoras no prevalecieron.

El gran Alonso Martínez dijo, hablando de este asunto en la Cámara, que jamás hubiera impuesto uniformidades contrarias á costumbres arraigadas y á principios consuetudinarios basados en la organización de la familia. Gamazo y Canalejas, desde el banco de la Comisión, aceptaron los *Apéndices* al Código civil en que deben contenerse las instituciones forales que convenga conservar en los distintos territorios de España.

Conste, pues, que desde 1812 hasta 1888 los elementos que constituyeron las diversas agrupaciones liberales ensalzaron la autonomía municipal, aspiraron á constituir mancomunidades provinciales y se mostraron refractarios á que la segur codificadora segara las eflorescencias de aquellas instituciones históricas del Derecho civil que subsisten desafiando la incuria de los tiempos.

Ojeada á Europa

Cuando algunos conservadores se duelen de que el partido liberal pretende ahora arrebatárselos su programa no sólo desconocen ó olvidan que la descentralización administrativa, y aun la misma autonomía local, figuran en los dogmas históricos de los liberales españoles; sino que vuelven la espalda á los hechos que en estos días estamos todos presenciando en las más grandes naciones de Europa y América. Resultaría dilatorio y pedantesco seguir, aunque fuere á gran velocidad, el desarrollo de las doctrinas preponderantes en el Derecho público y administrativo; y por eso nuestra exposición cinematográfica se atendrá á las decla-

raciones de los partidos políticos y á la labor de los Parlamentos contemporáneos.

Francia, la nación clásica del centralismo administrativo, del *contrôle*, de la burocracia, por obra principalmente de Julio Ferry, vió inscripto en el célebre programa de Nancy de 1869 como fundamental compromiso el de una amplísima descentralización, que alcanza sus manifestaciones más restringidas en Reinach y Deschanel, y otras muy radicales en Beauquier y Charles Brun. En el famoso discurso de 3 de Diciembre de 1906 Reinach mostrábase alarmado ante los graves riesgos que implican para una nación como Francia el verse verdaderamente centralizada.

Por un método análogo al de nuestras mancomunidades, Luis Martin, en 1890, proyectó en grandes circunscripciones regionales regidas por un comité directorial con facultades casi ilimitadas sobre *instrucción, policía, higiene, leyes del trabajo é instrucción y obras públicas*. En 1902 Morlot, en luminoso informe parlamentario justificaba aquellas pulverizaciones de la vida local solicitadas por Mirabeau, fijándose en las circunstancias en que se preconizaron; pero pedía ahora número menor de unidades para vigorizar la intervención local y desenvolver los servicios públicos.

Este dictamen y las reiteradas instancias de varios diputados indujeron á la Cámara á invitar al Gobierno y á la mayoría á una menor subdivisión, á reconcentraciones de los Departamentos formando *consorcios* que tuvieran crédito, riqueza, poder. Ribot dijo entonces que simplificar el organismo administrativo y dar á los Poderes locales mayor libertad é intervención mas eficaz en la vida económica y de cultura sería obra digna de todo Gobierno republicano. Llegó á sostenerse también que la causa principal de los desastres de 1870 debe buscarse en que los Departamentos privados de iniciativa, sometidos para todo á la consigna de la capital, anémicos, impotentes, malograron la defensa nacional. En varios proyectos sometidos á las Cámaras francesas atribúyese á los Consejos ó Juntas regionales el estudio y la ejecución de *obras públicas, carreteras, canales, tranvías, ferrocarriles, seguros, manicomios, prisiones*, no sólo afectos al provecho de la región, sino que interesaren á un tiempo á la región y al Estado; dótase á esos Consejos regionales con recursos desmembrados de la tributación general del País; autorízase la *fusión de varios Consejos regionales* para fines de utilidad inter-regional.

En 1911, Briand, en su memorable discurso de Saint-Chaumont, preconiza ba como salvador para Francia el sistema de *grandes agrupaciones regionales con asambleas propias*, y en nota oficiosa dijo que el Gobierno por él presidido no suprimiría los Departamentos, pero los agruparía en regiones según las afinidades geográficas, morales y la conexión de intereses.

En Italia, Minghetti, en 1860 distinguió entre la *unidad política* y la di-



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga



BAZAR BERLÍN

Calle Barranquillo 101

Bueno	Bonito	Barato	
REGALOS!			
Figuras grandes para poner en sala	de 14'00		Porta ropa para americanas de 25 centímetros
Macetas de Mayólica verdad	2'75		Velos para adorno 6 piezas en todos colores
Echarpes	3'25		Peines para caballeros
Salida de teatro	3'00		Compás
Corbatas de seda para hombre	1'40		Microscopio para leer
Calcetines	0'85		Navaja con saca tapa
Jemelos finos para puños	1'50		Estuches para reloj
Jemelos de plata, de nacar y dorados	2'00		" cigarros
Figuras de toros	3'00		Espejos para bolsillo
Blusas, corte, de nipe, llanas y de algodón	3'00		" superiores
Juegos de porcelana para café, (1 cafetera, azucarera, leche-ro, 6 tasas y platos)	9'00		Cadenas para las llaves
Tasas de porcelana para té, muy fina	0'55		Collares de aluminio
Moceras, de cristal	0'75		Cucharillas aluminio de 1. ^a
Platos de porcelana	0'60		Cepillos para las uñas
Platos grandes de cristal	1'00		" zapatos
Platos con repartimiento para salchichón	2'00		" dientes
Escobas de pelos de cerdo	1'10		" ropa
Limpia-tubos	0'20		Cromos de madera, el par
Platos para postre, docena	1'20		Costureros superiores
Platos para la mesa	1'20		Pelotas
Bandejas grandes de color	1'75		Platos para poner vasos, 3 piezas
Salceras	0'60		Piedras para afilar
Jabonerías	0'15		Sonajeras
Maletas	2'50		Betun
Pasadores negros	0'25		Pistolas
Tijeras para rizar	0'15		Portamonedas
" cortar	0'55		Bastones para niños
			Botones para cuellos, 6 piezas
			Ceniceros
			Muñecas
			Lápiz para carpinteros azul y negro
			Mamaderas, cada clase
			Cada artículo tiene su precio fijo

Chargeurs Réunis

Para Dakar, Conakry, Guinea, Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.

saldrá el día 28 el rápido vapor

AMIRAL EXELMANS

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 26 del corriente el vapor

AMIRAL TROUDE

PARA BORDEAUX Y HAVRE llegará a este puerto el 26 del corriente el magnífico vapor francés

Campinas

Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.

Motor bastante barato, se vende uno de seis caballos de fuerza, en muy buen estado. Informará en La Laguna D. Francisco Reco, calle de S. Juan n.º 16.

Se alquila la casa de alto y bajo calle de la Noria número 24 con entrada por la Calzada de Sto. Domingo. Tiene jardín con agua. Informarán en la ferretería calle Alfonso XIII, 8.

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiego. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo) — Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila la casa de la calle de la Noria alta núm. 41. Informarán en la calle de Viera y Clavijo núm. 14.

Se alquilan dos magníficos pisos en el edificio de Elder Dempster.

ruido que interrumpía la solemne calma del crepúsculo.

Venía la noche; una noche á propósito para la poesía y el amor.

Sir Karl,—empezó la de Ferras,—hábleme usted de los progresos de nuestra amistad. ¿Ha crecido? ¿Está usted contento de sus frutos?

—Muy contento y muy agradecido. Sus cartas han sido para mí un verdadero manantial de placeres. Gracias á ellas no me sentía tan alejado de la patria, pues usted me tenía al corriente de todo.

—Me felicito siendo así. Dígame usted otra cosa. ¿Ha adquirido mi amistad más valor que antes para usted? ¿Temería usted perderla ahora.

—¡Ya lo creo! Más aun, me pesaría mucho. Pero ¿qué puede inducirle á tal temor?

—Creo que nada. Únicamente quería saber hasta que punto lo hubiera usted sentido.

—Siempre podemos ser amigos... no veo nada que pueda imprimirlo.

—¡Ah!... Ya ve usted cómo se equivocó cuando, antes de marcharse, anticipó mi casamiento: saltó Lola, mirándole hasta el fondo del alma;—¡ya ve usted cuán fiel he sido á su amistad!

—Es que su casamiento no hubiera influido para nada en ella: Es decir, si se hubiese casado, y su esposo no hubiese encontrado de su gusto estas relaciones, entonces, era de mi deber cortarlas.

Mientras hablaba así sus pensamientos no estaban de acuerdo con la conversación. Pensaba en este momento: ¿qué aspecto tendrá Dolores con la copa de viuda en su rubia cabeza? ¿estaría contenta de volver á verle? ¿de qué manera le saludará? ¿cuáles serán sus pri-

Aparte de mi gran cariño para él y de que éste debe compensarse, no podrá preferirla á mí.

Su madre adivinó algo de la verdad viendo palidecer á su hija, cuando se oyó el rumor de un coche y un fuerte campanillazo en el vestíbulo.

—¿Quién podrá ser?—dijo la señora.—¡No puede ser sir Karl!

Lola le había hablado de su regreso, pero no conocía la fecha. Sin embargo, una sola mirada fué una revelación para ella. Ahora veía por qué Lola había rechazado homenaje tras homenaje, y por qué en la primavera de su belleza encantadora, no aceptaba ningún pretendiente. Era que amaba á sir Karl. La señora sintió una emoción terrible.

—¿Qué hacer, si él no correspondía á este amor? Antes que hubiera vuelto de su sorpresa y Lola de su emoción, anunciaron al baronet.

Este volvía más guapo y varonil que cuando marchó. Los cálidos soles de Francia é Italia habían bronceado su cutis y se notaba un cambio general en su favor. La madre comprendió perfectamente como su hija estaba prendada de aquel joven; pero tanto ella como el baronet, se conmovieron cuando Lola avanzaba para saludarle. Nunca habían visto nada igual á aquel semblante... era mezcla de placer y dolor, de felicidad, esperanza y temor.

No podía hablar, pero adelantaba con las manos tendidas hacia él. La señora contemplaba este escena con ansiedad febril, viendo aquel amor de su hija, pero ignorando el estado de ánimo del baronet. Pero en el semblante de éste no se leía más que una sencilla satisfacción: nada de amor en sus fancos ojos azules.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
18	Thekla Bohlen	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
20	Adolph Woermann	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Captown y Costa Oriental de Africa.
23	Lucie Woermann	5500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
30	Lothar Bohlen	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
6 Octubre	General	8500	Swakopmund, Luderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
7	Henriette Woermann	4000	Las Palmas y Costa de Africa.
8	Alexandra Woermann	5100	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
9	Tabora	8500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Las Palmas	18 al 19 de Septiembre	20 de Septiembre
Oldenburg	25 al 26 de Septiembre	27 de Septiembre

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Guildfor Castle	26 Sep.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.	Karama Tainui	16 > 19 >
Cape Town y puertos Australia	Themistocles	18 >
LONDRES	Mantua (Via Madeira, Gibraltar Lisbon)	21 >
	Gloucester Castle	19 >
	Kaikoura	27 >
LIVERPOOL		
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco		
HABANA	Bavaria	4 Octb.

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
Dia 5 el vapor SANTA CRUZ—Dia 12 vapor SAN MIGUEL
Dia 19 vapor SAN MATEO—Dia 26 vapor SAN ANDRES
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Dia 28 vapor SEGOVIA.—Admite carga solamente para Dunkerque.
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

ANEMIA-CLOROSIS
APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Pildoras y Jarabe BLANCARD
2 ó 6 Pildoras ó 1 ó 3 Cucharadas
DEBILIDADES ESCROFULAS

Papel para periódicos Se hace toda clase de trabajos en máquina de escribir á precios convencionales. Informes, en esta Redacción, San Francisco número 32.

Comp. ^a Transatlántica (antes A. López y C. ^a)
Servicio del mes de Octubre de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sadrústegni	9 Octubre	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Octubre	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	16 Octubre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII	16 Octubre	Cádiz y Barcelona
Antonio López	18 Octubre	Sa. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanita, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Manuel Calvo	31 Octubre	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vindó Hijos de Juan La-Roche.**

Curacion del Estrenimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes
Muy agradables al paladar. No producen colicos
Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías
Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)
Depositorio General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Miguel, 28, esquina á San Ignacio de Loyola, 8, SAN SEBASTIAN
Precio: **3 Pesetas**

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Globulógeno
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife
Comp. Generale Transatlantique

El día 25 del corriente saldrá de este puerto el magnífico vapor
Hudson
con destino á la Habana directamente, admitiendo carga y pasaje.
Este vapor tiene baños, telegrafía in hilos, personal español y luz eléctrica.
Agente, R. García, Casa Hardisson Hermanos.
Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de SEPTIEMBRE.
Dia vapor AVETORO.
> 12 > AGUILA
> 18 > AVOCET
> 26 > ANDORINHA
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
Servicio interinsular. Vapor ALCA
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.
Para más informes, dirigirse á los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.
Imp. de F. S. Molowny

De venta en Santa Cruz de Tenerife: Don Antonio Espinosa, Plaza de la Constitución. Don Lorenzo Filpes, Valentín Sanz, número 4
HAMBURG AMERIKA LINIE
COMAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (CORREOS ALEMANES)
PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
llegará á este puerto el 4 de Octubre el rápido vapor alemán
BAVARIA
NOTA.—Estos vapores admiten pasaje sin trasbordo, con destino á los puertos de México donde rinden viaje después de su escala en la Habana.
Para informes, Carlos F. R. Hamilton, casa de los Sres. Hamilton y Compañía

102 BIBLIOCA «LA OPINION»

—¡Tengo un inmenso placer en saludar á usted!— dijo sin asomo de emoción, con perfecta naturalidad. Lola se recobró bien pronto, exclamando:
—No puede usted figurarse lo contenta que estoy de verle. Se quedará usted á comer con nosotros. Dentro de diez minutos estaremos servidos.
—¡No puede usted rehusar, sir Karl!—añadió madame de Ferras.—¡Después de tan larga ausencia!... El baronet quería irse á Deeping Hurst inmediatamente, y vaciló; si aceptaba no le quedaba tiempo aquel día. Pero le miró suplicante, diciéndole:
—Cierto que no puede usted abandonarnos esta tarde. Sería muy poco galante.
—No he venido preparado para esta eventualidad. Aun llevo el traje de camino y me parece impropio...
—Dispensado de todo,—se apresuró á decir Lola:—No puede usted privarnos de su compañía por semejante pequeñez. Daré orden para que desenganchen, ¿no se opondrá usted?
—«No hay pero que valga»—dijo Lola riendo.—Debe usted ceder, máxime, cuando usted ha dicho cierta vez, que una cita de Shakespeare le reconciliaba con todo...
Karl sonrió. Estaba vencido. Por otra parte, se sentía satisfecho por la recepción calurosa de aquellas dos mujeres, á las cuales había traído la dicha, á juzgar por el placer pintado en sus rostros. Aquello le parecía más al regreso á la patria, que no le pareció á su entrada en Scarsdale, por lo que cedió de mejor grado.
Madame de Ferras, viendo el entusiasmo de su hija, sintió que el corazón se le oprimía. Veía claramente que no era para el baronet sino una amiga, adivinando al mismo tiempo que un amor desgraciado sería para

103 CORAZÓN DE ORO

su hija la cosa más espantosa del mundo. El transcurso de la comida fué agradable. Había vinos generosos, manjares excelentes, y frutas deliciosas. Luego pasaron al salón.
Los grandes ventanales daban sobre la pradera, cuyo césped era mullido como el terciopelo. El salón estaba impregnado del perfume de las flores, traído por las brisas del estío.
La madre se arrellenó en el sofá. Estaba segura de que sir Karl la disculparía, pues el día había sido caluroso y se hallaba fatigada. Tenía el corazón oprimido á causa de su hija, y si la convenía una entrevista á solas, después de tan larga ausencia, quería facilitarla.
—En caso que me adormezca, sir Karl despéñeme usted. Asegúreme usted de antemano su perdón y estare satisfecha.
—No puedo sentir mayor placer que viendo á usted cómodamente.
Y algunos minutos después, se convenció al ver los párpados cerrados de madama, de que estaba solo con Lola.
Está trató de excusar á su madre, y luego dijo:
—Hace calor aquí. Vamos al jardín. Tengo deseos de hablar extensamente con usted, después de tan larga ausencia.
Era precisamente lo que él quería evitar, pero no había otro remedio que seguirla. Sintió, ya en el parque, no haber encendido un cigarro, pues Lola, con una expresión llena de naturalidad, se colgó de su brazo. Karl hizo una profunda reverencia, y ambos dirigieron-se hacia un bosque de limoneros. La tarde era silenciosa; el lejano murmullo de una fuente era el único